Jueves 7 de Mayo de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,041

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 60 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado. . . . . 0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy Juéves 7.—San Estanislao obispo y mártir.
San Teodoro, obispo de Curizúa (Chipre), el cual habiendo padecido muchos tormentos en tiempo del emperador Licinio, despues estando ya en paz la Iglesia, murió en el Señor.
La traslacion de San Mateo, apostol en Salerno, cuyo sagrado cuerpo habia sido antes trasladado de Etiopia á varias provincias, por último fué trasladado á aquella ciudad y colocado con mucha pompa en una Iglesia dedicada á su nombre.
127 dias transcurridos, faltando 238 para fin de año.
Cuarto menguante á las 4 h. y 56 m. de la mañana.
Sale el sol á las 6 h. 49 m. y entra á las 5 h. 11 m.

EL SIGLO

El proyecto de ley sobre conventos

Se ha publicado el informe de la Comision de Legislacion sobre el proyecto referente á conventos presentado por el Gobierno; y declaramos que dicho informe nos parece bien estudiado y concebido en términos convenientes.

Como pueden haberlo visto ya nuestros lectores, respecto de conventos somos radicales en principio. Consideramos que la fundacion de ellos es perfectamente incompatible con la sana moral y con el buen órden de la sociedad. Basta para persuadirse de ello tener presente que una de las reglas de las comunidades religiosas es el celibato y otra la perpetuidad de los votos. Siendo el matrimonio la base de la sociedad civil, está demostrada nuestra asercion.

Se dirá que las personas que ingresan en los conventos para formar parte de las Comunidades religiosas constituyen la excepcion de la regla. Que son almas superiores, que no se amoldan á la vida ordinaria y que son llamadas por Dios á vivir en esferas mas altas. Entrando en ese órden de ideas sobrenatural se pretende que las oraciones de esas almas privilegiadas pueden redimir á algunos ó á muchos pecadores de las culpas que cometan.

Bien se comprende que el Estado no puede entrar en este linage de consideraciones de órden sobrenatural. La política y la administracion tienen que fundarse necesariamente en razones de bien temporal y no están á su alcance las que aceptan á lo puramente espiritual y fundado en la revelacion. Ciertamente que seria un abuso tiránico que el Estado impusiese á las personas la obligacion legal de contraer matrimonio. Dueño es cada uno de fundar una familia ó de permanecer célibe. Pero lo que es irregular en principio es que el Estado autorice expresamente y considere como persona jurídica, asociaciones fundadas con el propósito declarado de perpetuar el celibato.

Consideramos pues, perfectamente fundado el artículo 1.° del proyecto presentado por la comision, en virtud del cual se declaran sin existencia legal los conventos, casas de ejercicios ó cualesquiera otras de religion destinadas á la vida contemplativa ó disciplinaria que se hallen establecidas actualmente en la República, y cuya creacion no hubiese sido autorizada expresamente por el Poder Ejecutivo en ejercicio del derecho de Patronato Nacional.

La comision empieza su informe asentando los funestos inconvenientes de las comunidades religiosas que se han tocado en Europa y en América, haciendo necesarias medidas dictadas en varios paises, ya suprimiéndolas, ya limitando su número.

Establece el principio indiscutible de que las congregaciones religiosas, lo mismo que todas las asociaciones que existen dentro del Estado deben estar sometidas á las leyes de la Nacion. De estos principios fluye necesariamente la consecuencia de que una sociedad religiosa solamente puede tener derechos propios cuando es espresamente reconocida por la autoridad pública.

Entra despues á hacer un poco de historia y recuerda que en los primeros tiempos del cristianismo no se conoció la vida monástica. A los frailes precedieron los anacoretas. Se difunde la idea de que cuanto más mortificaciones se impusiesen al cuerpo se servia mejor la causa de Dios y de la religion. Una vez establecidos los conventos se multiplicaron rápidamente. Nació en las congregaciones el deseo de acumular riquezas y se trató de persuadir al pueblo cristiano de que el mejor modo de alcanzar el perdon de los pecados era renunciar buena parte de sus bienes en favor de los conventos. Con lo cual llegaron estos á adquirir inmensos caudales y á ser dueños de vastísimos territorios.

Es inútil que repitamos los hechos y las consideraciones que con gran oportunidad se aducen en el informe de la comision. Haremos resaltar, sin embargo, las citas de algunas frases escritas por fundadores de órdenes religiosas, que demuestran la funesta tendencia de tales instituciones. Tan absoluta debe ser la obediencia del monje hácia su superior, dice el informe, que segun San Juan Climaco, la obediencia es tumba de la voluntad. Otros pasages se citan tambien de San Ignacio de Loyola, de San Basilio y de las constituciones de la Compañía de Jesús.

Hace notar que la Iglesia solo exige la edad de 16 años para la profesion religiosa, y que la tendencia de la Iglesia ha sido siempre aconsejar á los menores que desobedezcan á sus padres, cuando éstos se opongan, á que entren en los conventos. Dejando á un lado el preámbulo del proyecto y volviendo á las disposiciones que se proponen, haremos notar que por el artículo 2°. los votos monásticos ó eclesiásticos de cualquier clase que sean, no producen efectos civiles en la República, ni son causas de exencion ni privilegio alguno. Esta disposicion es consecuencia natural del art. 1.° por el que se declaran sin existencia legal los conventos cuya creacion no hubiese sido expresamente autorizada.

Quedaria, segun parece, reservado al Gobierno el determinar si han de continuar los conventos existentes. En caso afirmativo los de hombres no podrán en ningun caso aumentar su número ni admitir otros; y los de mujeres solo podrán admitir como novicias, profesas ó monjas á personas que hayan cumplido 40 años de edad. Ya hemos manifestado que acaso seria preferible prohibir en absoluto la entrada de nuevas monjas. No se prohibe la existencia de las Hermanas de Caridad, Benedictinas etc., pero se cuidará de que no se desnaturalicen dichos establecimientos transformándolos en conventos ó monasterios y al efecto no se permitirá que haya en ellos sinó el número de Hermanas necesario para las escuelas ó establecimientos de beneficencia que sirven ó dirigen.

Claro está que todos los establecimientos religiosos sin excepcion quedan bajo la dependencia del Estado para todos los objetos que se relacionen con la higiene y el órden público. Ya está derogada y abolida la práctica de enterrar en el recinto del convento á las monjas que en él fallecen. Este es un principio de ejecucion de la disposicion mencionada, en cuanto se refiere á la higiene. Pudiera acontecer que tambien fuera necesario que interviniese la autoridad en un convento por cualquier cuestion de órden público, como por ejemplo si buscase asilo en el convento un criminal perseguido por la ley. Desde luego seria necesario que acudiese la autoridad á abrir las puertas del convento si le constase que existia en él alguna religiosa á la que se retuviese por la fuerza. ¿Pero cómo se podrá averiguar si hay algunas en ese caso? ¿Cómo se conseguirá que penetre en los conventos la noticia de que la autoridad civil está dispuesta á abrir las puertas á las monjas que no quieran continuar permaneciendo en ellos? Es un problema de no muy fácil solucion pero que sin embargo es preciso resolver. Tal vez convendria introducir en la ley un artículo con este objeto.

El artículo 6.° del proyecto autoriza al Gobierno para clausurar las casas de ejercicios ó disciplinarias que infrinjan esta ley ó se resistan á cumplirla, y en cuanto á los conventos, el Poder Ejecutivo tomará las medidas necesarias para que la ley tenga puntual cumplimiento. Escusado es decir que nada nos ocurre observar contra esta disposicion.

En resúmen, encontramos perfectamente concebido el informe de la Comision y esperamos que al ménos en lo sustancial, será un proyecto aprobado por la Cámara de Representantes.

Revista de los diarios de anoche

La España

Pregunta *¿A cómo estamos de caminos?* en vista de que han pasado dias y semanas y meses, sin que la proyectada Direccion General de Caminos y Puentes haya dado señales de vida, y el público empieza á temer que la cosa no haya pasado de ser una de tantas bellas promesas que se nos han hecho en un momento de buen humor y que al poco tiempo se han olvidado, ó que cuando se hicieron ya fué sin ninguna intencion de cumplirlas.

No dirá el colega que tengan razon las gentes que llevan á tal punto su desconfianza en las promesas oficiales, pero el caso es que ya dá mucho que pensar el que despues del entusiasmo con que se habló de lo que iban á hacer y de lo que iba á acontecer, en materia de caminos y puentes, no se haya vuelto á hablar de tales asuntos, y los caminos y puentes se hayan quedado pintados sobre el papel, y la campaña, como siempre, intransitable.

Un incidente curioso encuentra en la primera discusion del proyecto sobre matrimonio civil en el Senado, que viene á demostrar una vez mas el aplomo y la frescura con que los señores ultramontanos saben desmentir, cuando importa, lo que todo el mundo sabe que es una cosa cierta, y saben afirmar por el contrario lo que todo el mundo sabe que es el polo opuesto de la verdad.

Discutiendo con el señor Ministro de Culto, Justicia é instrucion Pública, que decia con mucha razon que solo hay un diario en la prensa de Montevideo enemigo de las reformas anti-clericales, contestóle uno de los senadores ultramontanos, diciendo que los diarios que hacen fuego contra tales reformas son muchos, que son ocho, es decir, todos los que no pertenecen á la *Liga Liberal*.

No cree el colega que pueda llevarse mas allá el ridículo empeño de tapar el cielo con un arnero, ó de hacer comulgar á las gentes con ruedas de molino, que el pretender enrolar en las filas clericales á los ocho diarios que no se han adherido á la *Liga Liberal*.

La Bandiera Italiana

Contiene varios sueltos de redaccion bajo el título *Di palo in franca*.

La Tribuna Popular

Los diarios oficiosos dán la noticia de que el Tribunal de Justicia dictará una acordada por la cual al doctor don Angel F. Costa le será prohibido el abogar ante los tribunales de la República.

Por inverosimil que parezca esta noticia, está el colega por darle crédito, pues la tiene por oficial dada la propaganda que contra este ilustrado ciudadano se ha llevado á cabo en estos últimos dias por aquellos diarios que tienen por mision el aplaudir, insultar y vejar por cuenta de tercero.

El Ferro-carril

Celebra un triunfo del derecho y la civilizacion en el arbitrage que segun telegramas, ha sido propuesto por la Inglaterra y aceptado por la Rusia.

La Situacion

«A fuer de liberales (dice) nos inclinamos delante de la tumba de don Jacinto Vera, el primer Obispo de Montevideo, en el aniversario de su muerte; porque nosotros respetamos, veneramos y aplaudimos á los obispos como á cualquier otro hombre, que en su vida privada como en sus funciones públicas cumplen con su deber.

Si el prudente y religioso primer Obispo de Montevideo pudiera hoy levantarse de su tumba la Iglesia prostituida por los que le han sobrevivido, no se veria desolada, sinó al contrario amparada y protegida por el Gobierno y por el pueblo; porque no es la religion cristiana la estraviada, sinó que son los hombres que hoy la dirigen en nuestro pais, los que la han desacreditado y pervertido.»

—Sigue un artículo advirtiéndole al doctor Zorrilla de San Martin, director de *El Bien Público*, que *La Situacion* toma nota de las indecencias que en la gacetilla del órgano católico aparecen.

Esa cuenta corriente corresponde al propósito de hacer entrar en vereda al gefe, responsabilizándole por la conducta de sus subalternos, en el concepto de que aquel tira la piedra y esconde la mano.

CORRESPONDENCIAS

DE BUENOS AIRES

SUMARIO—Término del incidente Alem—Irigoyen—Causas internas que lo motivaron—Creencia arraigada de que Rocha triunfará si su único adversario es Juarez—¿Cómo opinaria el ejercito? Razones que hay para creer que el presidente hara desaparecer la candidatura del pariente.—Entrevista anunciada—Temen la union de los enemigos de Juarez—Próxima apertura del Congreso.—Actitud del General Mitre.

Mayo 5 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*.

Ha dejado de llamar la atencion el incidente promovido por el Dr. Alem. Como su última carta revelase un grande estravio hasta el grado de cometer verdaderas infidencias, el buen sentido comprendió que el asunto no era para impresionar y lo abandonó, llevando por resolucion el no tener confianzas ni intimidades con quien tan mal uso hacia de ellas.

Hasta ahora se ha visto la faz externa de la cuestion Alem-Irigoyen; pero no se ha penetrado en la interna.

El doctor Alem y los suyos estaban decididos en contra de los candidatos Juarez y Rocha. Para ellos no habia otro que el doctor Irigoyen. ¿Por qué causa se buscó un pretexto para romper con el candidato de sus afecciones? Abreviaré reflexiones indagatorias.

El convencimiento de que el doctor Irigoyen no era hombre de revolucion, ni se prestaria á ir en contra del Presidente, ha sido el principal móvil de la separacion.

Desgraciadamente se vá formando la idea de que el Presidente impondrá á su pariente Juarez Celman y que no habrá otro medio de impedirlo que la revolucion.

Para tales gentes, vale mas precisar la cuestion, no dejando en el escenario sinó dos candidaturas: la oficial y la del Dr. Rocha.

Creen que suprimiendo la candadidatura Irigóyen, el Presidente se encontrará obligado á obrar al descubierto y el pueblo tendrá tiempo de prepararse á la lucha.

Consideran un obstáculo á sus propósitos, el alimentar esperanzas acerca de un hombre de los méritos del Dr. Irigóyen, al cual ha de sacrificar el Presidente, no dando lugar ni tiempo á que se desenvuelvan ideas y planes anárquicos.

Concretando esas ideas en funcion, puede establecerse lo siguiente:

La candidatura Rocha triunfará si no tiene á su frente mas que la de Juarez Celman. En ese sentido le sobrarán elementos de fuerza y se encontrará con el prestigio del Presidente hecho pedazos, tratando de imponer un sucesor por razon de familia y sin otro título.

¿Es obedeciendo á ese órden de ideas que se buscó un pretexto para dañar la candidatura del Dr. Irigoyen? No podria afirmarse una respuesta categórica; pero los hechos positivos que se han producido dan mérito para creerlo.

La prensa rochista estuvo uniforme en declarar muerta la candidatura Irigoyen, en vindicar la actitud del Dr. Alem y en establecer con gran precipitacion que la única candidatura enemiga del Dr. Rocha era la de Juarez Celman, y que en contra de esa imposicion el triunfo era seguro.

En efecto, esas declaraciones de un partido, no son ficciones. Revelan si el anhelo supremo del bando rochista, el cual no teme otra candidatura que la del Dr. Irigoyen.

Aclararé el pensamiento:

A cualquiera extranjero que se le interrogue respecto de los candidatos, se le oye contestar: á Rocha no lo dejarán por bien; pero si se empeñan en traer al doctor Juarez, la guerra civil, la anarquia, la conspiracion es inevitable.

¿Y porqué es una conviccion general eso de la revuelta para el caso de la imposicion?

Porque no hay sér viviente que no comprenda el aislamiento del pariente de S. E., y no hay oidos que no escuchen lo que se repite en cada café, paseo, teatro; en donde hay gentes reunidas: *que esa candidatura es imposible*.

No se puede dudar de la fidelidad del ejército; pero un número considerable de oficiales superiores y la juventud que figura en las filas militares, tienen convicciones que establecen hasta qué punto debe llegar la fidelidad.

¿Es constitucional, es respetar la forma republicana de gobierno, el hecho de presentarse un individuo, desconocido en los pueblos, á querer la presidencia, invocando por único título el estar emparentado con el Jefe del Estado?

Hay en esa tentativa un verdadero ataque al principio electivo, viniendo á ser reemplazado por el otro principio odioso del título de familia.

Reflexiones de este órden se hacen entre los jefes que piensan y entre los militares que consideran las leyes como único objetivo de su obediencia. Un valiente ejército no puede ser el instrumento de que se valiera Juarez para imponerse.

Hay motivos para creer que si el Presidente tuvo la intencion ó el deseo de verse suceder por su pariente, ese deseo ó intencion no los abriga al presente con la fuerza que antes les prestaba.

Y se cree mas, hasta por las personas mas caracterizadas en la diplomacia. Se cree inevitable un abandono completo de la candidatura Juarez, y las razones no faltan para ello.

Es fuera de duda que el General Roca ha hecho el gobierno mas fácil, con menos ó ninguna contrariedad; no esperimentando en los cuatro años trascurridos sinó los favores y halagos del poder.

Pero el tiempo en que hemos entrado no parece que será la continuacion del anterior. La bonanza aparece con signos de perturbacion.

Están encima las mas dificiles cuestiones del crédito, las obras del progreso en via de interrumpirse y la armonía del partido que le llevó al poder en vísperas de romperse, por haberse atravesado la candidatura de un pariente del presidente, que no invoca títulos de saber, de servicios prestados, ó de virtudes cívicas, de otros méritos de importancia.

¿Es cuerdo, es sensato suponer que el General Roca quisiera terminar su periodo por un acto de imposicion, burlando al hombre de estado que ha dado lustre y tono á su administracion?

Hay motivos suficientes para creer que no sucederá así.

De estas convicciones participan los irigoyenistas y es debido á ellas que se les encuentra animosos y trabajando por llevar adelante el triunfo de su candidato.

En prueba de que esos trabajos marchan, el próximo viernes ó sábado habrá una reunion preparatoria á la cual invitan *500 firmas* de personas respetables, acaudaladas unas, con posicion elevada otras y un gran número de jóvenes que entran á servir con sus inteligencias y actividad.

Los pueblos de las provincias, no los gobernadores, secundarán la voz que les va de la capital, y pronto veremos algo mas de lo que se vé en la actualidad.

El Dr. Juarez viene á Buenos Aires el dia 8.

Inmediatamente se verá con el Dr. Irigoyen, á quien viene á proponerle un plan sugerido por el Dr. Garcia. Le propondrá que no haya luchas entre ellos y que someterán sus candidaturas á la decision del Congreso.

Es escusado suponer que planes ridículos, con el objeto de atar las manos al Dr. Irigoyen, han de tener aceptacion. Que el Dr. Juarez trabaje con sus *elementos populares* y deje que los otros se entiendan á su modo con la opinion.

El temor de que por algun accidente se pudieran entender, es decir, unirse los elementos rochitas-irigoyenistas, no puede dejar de preocupar al presunto candidato; porque una union tal importaria la derrota del poder oficial, que privaria al general Roca de influencias.

Lo que sucede en los dias de conflicto no se ha previsto en los dias de calma. El Dr. Rocha salvó al partido Alsina uniéndose al Dr. Avellaneda, al candidato que mas combatian. Sin esa union el General Mitre sube en 1874, como habria subido si acepta la fusion con Avellaneda, que Alsina arrebató.

No es permitido desesperar á los amigos politicos con injusticias que llevan hasta el estravio.

Dentro de dos dias tendrá lugar la apertura del Congreso. Se espera que el Presidente perfilará la conducta que se propone seguir en la eleccion de su sucesor.

Para el Congreso del 85 están reservadas grandes agitaciones. Los diputados rochistas son 22; falanje poderosa para alimentar una oposicion ardiente.

Figuraos las cuestiones del crédito, de la municipalidad, la de intervenciones, suprimid del gabinete al doctor Irigoyen y calculad las consecuencias.

¿Juarez Celman salvaria la situacion?

Algunos miembros dispersos del partido exmitrista han sido enrolados como auxiliares de Juarez.

Procuran comprometer al ilustre General Mitre, pero no pueden, porque el hombre de los grandes sacrificios prefiere retirarse á sus papeles, antes que tomar un puesto en la contienda de actualidad.

Su Corresponsal.

DE BERLIN

SUMARIO—Lance teatral—Explicaciones de lord Granville—Comentarios de la «Gaceta de Alemania del Norte»—Reconciliacion—La mision del Conde Herbert de Bismarck en Lóndres—Concesiones de la Inglaterra—La bandera inglesa en el distrito de Victoria—La cuestion afghana—Insistencia de la prensa oficiosa en declarar la mision del Conde Herbert sin relacion con esta—El corresponsal berlinés del *Times*—La correspondencia política de Viena—Pánico financiero—El Hatiguo en el Afghanistan—El 70° aniversario del canciller—El proyecto de subvencion á la navegacion transoceánica en el Reichstag—Viva oposicion—Discurso del canciller—El bi-metalismo—Cuestion del Brunswick—El proceso Jaussens—Dinamarca.

Marzo 26 de 1885.

Qué lance teatral! ¿En qué redundó el vehemente y no siempre muy cortés diálogo que durante algunos dias prosiguió entre el canciller del Imperio germánico y el jefe del *Foreign Office* británico?

Acabó por la conciliacion de los dos gabinetes, en el mismo momento en que aparentaban divergir mas. Profirió lord Granville, el 6 de Marzo, en la cámara de los lores, palabras de paz, y talvez se pueda decir de disculpa, esplicando cómo reducianse á un simple equívoco por él muy deplorado, las contradicciones notadas entre las aseveraciones del gobierno inglés y las afirmaciones del príncipe de Bismark. Declaró que, hablando de los consejos, ó mas exactamente, de la opinion emitida por el príncipe relativamente á la ocupacion del Egipto por los Ingleses, habia impropiamente usado las palabras «tomar el Egipto,» que eran incorrectas; que tampoco se referia, citando los tales consejos, á las comunicaciones muy confidenciales y amigables del canciller al gabinete inglés en 1882, como lo juzgaba el príncipe, pero si á comunicaciones posteriores y no confidenciales por las cuales, en el año de 1883, el gabinete aleman espresó la opinion de que la Inglaterra deberia tomar sobre si el encargo de representar en el futuro los intereses de la Europa en el Egipto.

Añadió el ministro inglés que hacia esa declaracion no con la intencion de defenderse de los argumentos del canciller, sinó para hacer desaparecer los síntomas de desinteligencia entre los dos paises, y que nunca habia tenido la intencion de dirigir insinuaciones contra el príncipe de Bismarck en el recinto del parlamento inglés.

Se mostró la prensa berlinesa sumamente satisfecha de las explicaciones de lord Granville.

La *Gaceta de Alemania del Norte*, se limitó en el primer momento á decir que el discurso del jefe del *Foreign Office* no pasaba de simples disculpas de su proceder; dos dias despues, la hoja del canciller reconoció que «la aseveracion de lord Granville tenia el timbre de la mas perfecta correccion.»

Lord Granville, dice la precitada *Gaceta*, aseveró con razon que, hace dos años, por tanto en 1883, como lo declara el canciller en su discurso del 2 de Marzo, esto es, posteriormente al bombardeo de Alejandría, prevalecia en Alemania y creemos que en toda la Europa la esperanza de que la Inglaterra iba á utilizar de la situacion que adquirió en el Egipto, para restablecer el buen órden como *negotiorum gestor* de los intereses europeos, y para administrar las rentas egipcias en bien, tanto de los intereses del pais como de los acreedores del gobierno khedival. Era entónces general aquella opinion y comun á todos los estadistas europeos.......

Suponíase en Alemania que siguiese la Inglaterra el sistema que, al decir del canciller en el discurso de 2 de Marzo, el mismo habria empleado si fuese ministro de la Inglaterra; esto es, que la Inglaterra ejerciese el poder en Egipto en nombre del Sultan y bajo la autoridad del mismo. Las espresiones usadas por el canciller en la citada sesion del Reichstag patentizan como entendia él que la Inglaterra asumiese la representacion de los intereses europeos!

Asi queda todo esplicado y, segun la frase de Shakespeare, *all is well that endes well*. Ya están los dos gabinetes amigos como nunca. El Sr. Gladstone hace pocos dias lo declaró en la Cámara de los Comunes, congratulándose por tan feliz resultado, aún cuando para salvar la dignidad y pundonor de su nacion espresa reservas que suenan mal á los oidos de los alemanes.

¿A quien fué debida la reconciliacion de los dos gabinetes? ¿A las negociaciones del Conde Herbert de Bismark, que fué por su padre mandado á Lóndres, ó á la situacion en el Asia Central? Es probable que ámbas circunstancias tuvieran su influencia. Como quiera que sea, el Conde Herbert volvió de la capital de Inglaterra el 9 de Marzo, habiendo conseguido allanar todas las dificultades entre los dos gobiernos y obtenido en las cuestiones coloniales todas las satisfacciones y concesiones que se podian desear. La *Gaceta de Colonia* cantó luego victoria en su tono acostumbrado:

«Talvez sea mas conforme al génio nacional (de los ingleses), dice el diario rimano, empuñar la espada y rechinar los dientes; pero hay circunstancias en que hay mas habilidad en conciliar á los adversarios con pequeñas complacencias.

Divisamos en la cesion voluntaria de la tierra de los Camarones la primera manifestacion de verdadera inteligencia política, que desde hace mucho ha emanado del gabinete Gladstone. Una parte del litoral de cerca de 128 kilómetros de extension, desde el Rio del Rey hasta el distrito de Victoria, tal es el territorio que se abandona á Alemania. En él se hallan incluidos los dos rios que desaguan en el Rio del Rey, con el suelo fértil adyacente, el pais comprendido entre Biband y Bota, asi como los distritos de Bamboco y Bibandi. Bota tambien se hace posesion alemana, y es tanto mas de apreciar cuanto que su puerto es óptimo para fines comerciales. Tal vez se deje convencer la opinion en Alemania de que Lord Granville y Lord Derby, mas por efecto de natural negligencia y miedo al trabajo, que por celo ó envidia, contrariaron la politica del imperio.

Realmente, podia difícilmente consentir Lord Granville en desistir de sus pretensiones sobre la posesion de los distritos comprendidos entre Bamboco y Victoria, puesto que el gobierno inglés ya tenia concluidos numerosos tratados con los reyezuelos indígenas. En conclusion, sin embargo, el Conde Herbert obtuvo todo cuánto deseaba. Se comprende en Lóndres cuáles son las consecuencias para la Inglaterra cuando, en cualquier cuestion exterior, alguno puede arrojar en la balanza todas las fuerzas políticas y las de la prensa en contra ó en favor; y sin importarle sus sistemas anteriores, aprovechó la leccion con valerosa lealtad. Despues de todo lo que habia pasado, seria dificil establecer á la vez la inteligencia cordial que unia en otro tiempo á las dos naciones, pero la Inglaterra dió el primer paso, y tal vez entre ella en el círculo pacífico que trazó la Alemania en rededor de sí.»

En el momento en que se concluia así la paz, llegaron de Africa, por via de Madeira, noticias que podian poner nuevamente todo en cuestion: la bandera inglesa enarbolada en el distrito de Victoria habia sido insultada y arriada por los alemanes. Ninguno de los Gobiernos habia recibido comunicacion oficial de lo que acontecia, pero el canciller, sin esperar mas, se apresuró á participar al Gabinete inglés que condenaba cualquier agresion en el territorio de Victoria.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* declaró que tal proceder, en contradiccion con los principios del derecho de gentes, era imposible haber sido practicado por funcionarios alemanes; añadiendo que el almirante Snorr con su escuadra se hallaba aún en las aguas de Camarones y que tenia mucha experiencia y prudencia para no profesar el debido respeto á una bandera extranjera. Se atribuye todo á una intriga del polaco Rogazinski, que hace expontáneamente anexiones en nombre de la Inglaterra, en la vecindad de los alemanes, y procura suscitar conflictos entre los dos gobiernos por ódio á Alemania.

Están, pues, arregladas todas las desavenencias entre la Inglaterra y la Alemania. Con tanto mayor interés se dirigió la atencion y preocupacion públicas hácia el conflicto de la Gran Bretaña con la Rusia en el Asia Central, que cada dia se hace mas amenazador. Nada se sabia de las negociaciones entre Lóndres y San Petersburgo, y el gabinete inglés guardaba en el Parlamento absoluta discrecion y reserva. Sin embargo, el lenguaje de la prensa londonense era de los mas belicosos, y en ambos paises se hacian activos preparativos militares.

Luego, en el primer momento se apresuró la *Gaceta de la Alemania del Norte* á declarar que al contrario de las aseveraciones de ciertos diarios de Lóndres, la mision del conde Herbert nada tenia que ver con la cuestion afghana y en manera alguna llevaba el fin de ofrecer á lord Granville la mediacion de la Alemania: «La cuestion pendiente entre la Inglaterra y la Rusia, decia el diario bismarckiano, no ha llegado aún á tal grado que justifique la intervencion de tercera potencia.»

El mismo diario, en otro artículo, como si sugiriera una escapatoria á Inglaterra, indica que en la letra del tratado existente entre la Inglaterra y el Afghanistan, no está aquella obligada á mantener la integridad del territorio de este, y tiene toda la libertad de obrar como mejor le parezca.

La Gaceta de Colonia insistia por un lado en la idea de que la mision del conde Herbert en Lóndres, de ningun modo se referia á la cuestion afghana.

«Los hombres politicos ingleses, decia la hoja anglófoba, que pasan el tiempo en mirar crecer yerba, dirigense á una série de circunstancias particulares y al hecho de que el embajador ruso fué á visitar á lord Granville, poco mas ó menos á la misma hora en que iba el Conde Herbert de Bismarck entregando hasta una nota del gabinete de Petersburgo al jefe del *Foreign Office*, concluyen que el hijo del canciller tenia por mision ofrecer la mediacion de la Alemania en el conflicto anglo-ruso del Afghanistan. Sin duda han olvidado que en su discurso del 2 de Marzo declaró espresamente el canciller no agradarle dar consejos á los otros gabinetes, porque consejos siempre acarrean cierta responsabilidad.

«Por otro lado no hay motivo para creer que el señor Gladstone haya espontáneamente procurado la intervencion de Alemania, y dada aún la posibilidad de que la procurase, habria sido entónces el enviado de Inglaterra quien habria ido á Berlin y no un enviado de Alemania quien habria hecho el viaje á Lóndres.

«Está además claro como la luz del dia que en caso alguno puede el gobierno ruso tener motivos para solicitar la intervencion de quien quiera que sea en la cuestion. En los círculos diplomáticos de Berlin no se encontraria una persona que tomase á lo serio el lenguaje violento de la prensa inglesa. Al contrario, es general la opinion de que en la cuestion de las fronteras afghanas, la Inglaterra ha de aceptar simplemente las exigencias de la Rusia, porque gracias á la extraordinaria politica de su primer ministro y á la indolencia de sus medios de combate, no está ella en situacion de oponerse á la ejecucion de los proyectos de la Rusia en la frontera afghana. Bien lo sabia la Rusia cuando envió á Lóndres al Sr. Lessar, y nada autoriza á suponer que el gabinete vacilase en sus designios. Se debe por tanto admitir que solo fueron los negocios de la Alemania los que determinaron al príncipe de Bismarck á enviar su hijo á Lóndres.»

Es digna de notarse la insistencia con que la prensa oficiosa vuelve casi diariamente al mismo asunto. Todavia hace poco la *Gaceta de la Alemania del Norte* repelia con energia las sugestiones de los diarios franceses orleanistas *Le Soleil* y *Le Gaulois*, segun los cuales el canciller pone obstáculos á la ocupacion de Herat por los rusos, en la esperanza de aliarse con los *tories* de la Inglaterra despues de la caida del gabinete Gladstone, y agregaba la misma *Gaceta*:

«Es mera invencion pretender que la Rusia tiene en vista anexar á Herat. Si tal fuese su interés, no es de creer que pidiese consejo para esto á un gabinete extranjero. Segun lo que se sabe aquí, no se trata de Herát, pero si de campos y prados para las tribus turcumanas y de poner coto á las invasiones de los salteadores por medio de una limitacion conveniente de los territorios.

«¿Que interés podria tener la Alemania para oponer un veto á la regularizacion de las fronteras del Afghanistan y cómo iria á comprometer por causa de algunos campos turcomanos ó afghanes las buenas relaciones con la Rusia que tuvo hasta hoy la fortuna de mantener, empleando en eso todo su cuidado? Tampoco no desea derribar al señor Gladstone, por que si así fuese no habria tenido lugar la mision del Conde Herbert, y en todo caso no serviria para acercar la Inglaterra á la Alemania. ¿Qué interés podria tener en vista la Alemania, si estuviese poseida de la idea fantástica de aliarse contra la Rusia con el gabinete *tory*?

«¿Cuál podria ser el fin y el blanco de semejante alianza, y qué podria con ella lucrar la Alemania? Esta insistencia es tanto mas digna de atencion, cuanto que el corresponsal berlinés del *Times* acusaba por el contrario á la Alemania de haber animado á Rusia en sus *usurpaciones*.» Nadie aquí duda, escribia el 9 de Marzo dicho corresponsal, de que la actividad de que dieron pruebas recientes los rusos en el Asia Central, es en gran parte el resultado de la entrevista de Skierniewice, la cual, es bueno recordarlo, solo tuvo lugar posteriormente á la negativa de la Inglaterra á aceptar las propuestas y sugestiones del príncipe de Bismarck, por lo que quedó éste muy irritado. Que el señor de Giers haya tenido conocimiento de esa negativa y de sus consecuencias probables es de lo que no puede dudarse, como tambien parece cierto que se le dejó toda libertad de accion, y tal vez fuese impulsado á plantear su politica en el Oriente de conformidad con esta nueva situacion.»

X

DE PARIS

Abril 6 de 1885.

Nada es mas legítimo que el orgullo de las naciones, cuando nace este sentimiento de la conciencia de las prácticas del gobierno libre, cuando su prosperidad y su engrandecimiento se deriva de los preceptos del derecho, de la observancia, en el interior y en el exterior, de las máximas de la equidad, de la fraternidad y de la justicia; nada es, en contraposicion, mas efímero, mas inconsistente y fantasmagórico que la arrogancia y la vanidad de un pueblo, cuando flamea su enseña sobre los escombros de la guerra y se apoya el poderio y el bienestar nacional sobre los pretensiosos atributos de la fuerza bruta; y es así como vemos con frecuencia que se derrumban de improviso, al soplo adverso de la voluble deidad de los combates, los soberbios castillos en cuya cumbre se ostentan, en vez de los tranquilos símbolos del derecho, los arrogantes emblemas de la guerra.

No hay, socialmente hablando, en síntesis general, mas que dos políticas: la de la paz ó la de la guerra; la del derecho ó la de la fuerza; la de la libertad ó la de la prepotencia gubernativa; la del trabajo, con sus fueros y con sus garantias, ó la de la anarquia, que devasta, que arruina, que precipita al caos á las naciones.

En tiempos venideros, cuando haya triunfado la civilizacion de las vicisitudes de la barbarie, se estudiará con curiosidad, como quien descifra un geroglífico azteca ó un enigma griego, las ebulliciones sociales del siglo XIX.

Triunfó el gran principio de la igualdad del hombre, se alzó, como se alza un dogma de entre la penumbra del oscurantismo, la verdad eterna del derecho que atribuye al pueblo la facultad de gobernarse, de preparar su destino; y al pié de esas máximas de la nueva religion, que se llama la religion de la libertad y de la justicia, subsiste, como sangriento y bárbaro rezago del pasado, en híbrida consonancia con los preceptos de la revolucion, la ley que proclame, por aberracion inconcebible, el *derecho* brutal de los cañones!

Y esta mezcla de cristianismo y de paganismo, de civilizacion y de barbarie, de violencia y de justicia, de libertad y de tirania, se alzará, ante los ojos atónitos de la posteridad, como un problema ilógico é insoluble cual el de la coexistencia de la luz y de las tinieblas, del crimen y de la virtud.

Soy de los que proclaman, con íntimo conocimiento, la necesidad, para nuestra América, donde, por el momento, es mas realizable que en Europa, de que se adopte el arbitraje, como principio permanente de política internacional, como medio de dirimir todas las controversias que, sin ese recurso honrosísimo, pudieran conducir á pueblos hermanos, cuyo porvenir se cifra en la paz y en el trabajo, á los sangrientos campos de la guerra.

Y cada vez que estudio la situacion social y politica de la Europa, carcomida por el cáncer devorador de la paz armada, que desequilibra los presupuestos ó que, para equilibrarlos, arranca á la miseria, que se acumula y que amenaza, un pedazo del negro pan del infortunio; cada vez que presencio á una de estas grandes agrupaciones seculares librando al azar de combates que provocan en lejanas y casi incógnitas tierras, con el fin de apropiarse agenos territorios, el honor y la prosperidad nacional, mi espíritu se conmueve y se trasporta á nuestra hermosa América, como diciéndole: ve y aprende!

La Inglaterra, prosiguiendo ambiciosos planes de absorcion, de esos planes que bullen en imaginaciones imbuidas en la conciencia de la superioridad de la fuerza, lanza sus legiones al árido desierto del Sudan; y allí, teniendo por testigo el rayo abrasador del trópico, dobla su cerviz el orgullo británico, tiñendo con la púrpura de sus hijos, vencidos por el hombre y por la naturaleza, las solitarias márgenes del Nilo!

La Francia, la de Carlomagno, la de Napoleon, la del 89, su mas grande título de gloria, soñando con reconstituir su amenguado poderio, recurriendo á las armas en vez de recurrir á la justicia, compromete su sangre, sus tesoros, su bandera en una empresa lejana; el valor de sus soldados y la pericia de sus jefes, alcanzan victoria sobre victoria en pugna con la resistencia indígena: pero llega un momento en que el azar de la guerra, la inconstancia misteriosa de Marte, modifica de improviso la faz de los sucesos y cambia el éxito por el desastre, infligiendo á la nacion francesa la dolorosa y afrentosa pena de verse, ante el universo, vencida y perseguida por las huestes salvages del Celeste Imperio!

Y es que nadie, y jamás, logró firmar con la victoria un pacto perdurable. Y es que, sobre la base movediza é inconsistente de la fuerza, la prosperidad y el pundonor nacional no se hallará jamás á cubierto, por formidable é inconmovible que parezca la situacion, por débil y pequeño que aparente ser el adversario, de las vicisitudes, de las sorpresas y de los azares de la politica y de la guerra.

Solo la justicia internacional escudará á los pueblos contra la ruina y contra la vergüenza; ella sola garantirá un dia al trabajo y á sus fecundas conquistas, contra las asechanzas de la paz armada.

El 30 de Marzo, de 1 á 4 de la tarde, brillaba en un cielo como en el del Mediterráneo, un sol sin ásperos ardores, como el que presajia la estacion lozana en que la naturaleza ostenta sus primorosas galas.

Con sus trajes domingueros, radiantes los semblantes bajo la influencia del ambiente puro de un hermosísimo dia, ante la espectativa de algunas horas de solaz pasadas, en alegre compañia, bajo las enramadas de los Campos Elíseos ó del Bosque de Bolonia, despues de una semana de labor trascurrida entre la pesada atmósfera de las fábricas y de los talleres, habia invadido la clase obrera de Paris, hombres, mujeres y niños, bajando de Montmartre, del Temple y de Batignoles, las espaciosas aceras de los grandes boulevares. Esa inmensa oleada, formando una cola inacabable desde la Magdalena á la plaza de la República, se dirigia, como todos los dias festivos, hácia la calle Real y el obelisco de Lurnor, para ganar el punto culminante donde ostenta su imponente y artística mole, el arco histórico que vió cruzar, en dias de omnipotencia gálica, bajo sus pórticos colosales, los soldados de Yena y de Austerlitz.

De pronto empiezan á circular periódicos y boletines y, como en un reguero de pólvora, circula con rapidez una tremenda noticia.

La placidez desaparece de todos los semblantes; se interrumpe la marcha festiva hácia las fortificaciones; se forman grupos compactos y movedizos ocupando todo el ancho de los boulevares; todo el mundo retrocede al centro; se hubiera dicho que una tremenda catástrofe, de esas que hieren en lo vivo á todo un pueblo en su pundonor y en sus intereses, habia estallado de improviso. Y, en efecto, así se puede calificar el acontecimiento que motiva esta consternacion general. Circulaba el primer telegrama oficial anunciando un desastre en el Tonkin; los franceses, derrotados, sin víveres ni municiones, con su general herido de muerte, perseguidos por 200,000 chinos, trataban de refugiarse bajo las plazas fuertes del Delta; y aún ahí, la situacion tal vez seria insostenible, telegrafiaba el general Brière de l'Isle, lo que queria decir, que era de temer que los restos del ejército de 25 mil franceses, hasta ayer victoriosos, fueran precipitados, al empuje de la irresistible avalancha de los hijos del Celeste Imperio, á las aguas del mar.

Segun los periódicos franceses, los boulevares ofrecian en la tarde y en la noche del 30 de Marzo, un espectáculo idéntico al de los aciagos dias que prepararon el 4 de Setiembre.

Se comentaban los sucesos; se suplia con la imaginacion el laconismo de los telegramas; se hacian suposiciones desastrosas, bajo la influencia de un pánico indescriptible. Y á la par que crecia el azoramiento popular, como si un ejército enemigo se hallase acampado en el bosque de Bolonia, subia de punto la indignacion contra el señor Ferry y su gabinete, á quien imputaba esta nueva vergüenza nacional.

Esta zozobra duró toda la noche; se arrebataban los papeles públicos en que se insertaban nuevos telegramas, cada cual mas pesimista, sirviendo para fomentar la hoguera de la efervescencia y del terror general.

El Ministerio se hallaba reunido en el palacio de Relaciones Exteriores; los grupos de la izquierda, citados por Clemenceau, se habian constituido en comité de salvacion pública; Cassagnac y Iollibois, rodeados de los adeptos de la monarquía con asiento en la Cámara, se ponian de acuerdo para aprovechar, en beneficio partidario, la lúgubre coyuntura.

Amaneció el lúnes, 31 de Marzo; como mil quinientos hombres del pueblo, anarquistas, hambrientos, los *atorrantes* de Paris, ocupaban los alrededores del Palacio Borbon. La guarnicion militar, la guardia republicana y los cuerpos de gendarmes, que habian pasado la noche en los cuarteles, fusil al hombro, ó haciendo patrullas extraordinarias, habian enviado diferentes piquetes para preservar el templo de la ley contra una invasion de esos bárbaros de la calle.

A las 9 de la mañana el ministerio se hallaba en el Eliseo, deliberando bajo la presidencia del señor Grevy.

La noche antes, habia resuelto el gabinete hacer embarcar para el Tonkin un primer contingente de ocho mil hombres; las órdenes respectivas se habian trasmitido en el acto. Se trataba ahora de afrontar las furias desencadenadas de la oposicion en el seno de la representacion nacional. El dia iba á ser tremendo. Dicen que el señor Ferry contenia con dificultad su emocion; el sábado, mientras las divisiones francesas huian perseguidas por las hordas salvajes del Celeste Imperio, el jefe del Ministerio, interpelado sobre la situacion de las operaciones militares, declaraba en la Cámara de Diputados, que estaba asegurado el éxito de la campaña, dando lugar esta seguridad á una votacion que ratificaba la confianza en cuya virtud dirigia el señor Ferry los destinos de la nacion francesa. Dos dias despues iba á declarar, que la Francia habia sido oprobiosamente vencida y humillada. Tremenda posicion para un hombre de Estado traicionado por la fatalidad de la suerte!

Sean cuales sean los cargos que puedan acumularse contra el señor Ferry, la verdad es que este eminente estadista ha levantado á su patria, durante los dos años de su administracion, á una altura desconocida para ella despues de los desastres del 71.

Y, ¡aberracion del destino!, en ese mismo dia en que iba á presentarse ante la representacion nacional, como reo de la alta traicion, cargando sobre sus espaldas el oprobio del desastre, como si fuera el esclusivo responsable de un azar de guerra, como si esa guerra no se hubiese iniciado y proseguido con el asentimiento de la opinion y con los votos del parlamento francés,— en ese mismo dia, una hora antes, él, Ferry, iba á presidir la primera reunion de un Congreso europeo, formado de los representantes de las grandes potencias, destinado á garantir perpétuamente la neutralidad del Canal de Suez.

Hecho significativo, que comprueba por sí solo que la Francia, en el terreno de la diplomacia, en la arena del debate tranquilo de los grandes intereses y de las ideas liberales y progresistas, habia hecho un camino inmenso, propiciándose el respeto y la consideracion universal.

Hecho que, colocado al lado del desastre militar de los esteros del Tonkin, hace resaltar la anomalia de esta coexistencia de la politica de paz y de justicia, con la politica de guerra y de usurpaciones territoriales; la una, que engrandece, que dilata los pulmones de la patria, haciendo penetrar en las arterias de su organismo el ambiente confortante del derecho y de la libertad; la otra, que libra á los azares brutales y vergonzosos de la guerra, todo el caudal nacional: honor, prosperidad, porvenir...

Y aunque partidario acérrimo de la politica de paz, debo manifestar aquí, para evitar erróneas interpretaciones, que no llevo mi adoracion por el principio, hasta el punto de colocarme fuera de la órbita práctica del gobierno, soñando con la disolucion inmediata y radical de toda fuerza pública. Es indispensable reconocer que estas transiciones, por fecundas que sean, no pueden ser jamás violentas é instantáneas, sin provocar peligros para la sociedad.

Adoptemos, en principio, la sustitucion de la justicia á la fuerza; propaguemos esa benéfica doctrina, empezando por confabularnos, para esta obra de civilizacion y de progreso, con nuestros mas próximos vecinos, y un dia llegará en que, victoriosa la razon, podamos despojarnos de las armaduras de acero para levantar sobre todas las conciencias la palma de olivo de la paz universal, bajo el amparo perenne y eficaz de la justicia. Pero si no podemos desarmarnos desde ya, como pueblo, ante otros pueblos que permanecen armados, podemos repudiar desde ahora definitivamente, toda politica agresiva con miras de usurpacion, todo abuso de fuerza, toda coaccion nacional, tratando de hacer triunfar con perseverante intencion de buena fé, con inquebrantable tenacidad, el principio del arbitraje internacional, como medio de dirimir todas las controversias.

Eran las dos de la tarde.

Se circulaba con dificultad en las galerias del palacio Borbon.

La muchedumbre vociferaba en la calle.

La fuerza pública mantenia con dificultad un estrecho pasaje, desde el puente de la Concordia hasta la reja de la Cámara, para permitir la llegada de los Diputados, de los Ministros y de los afortunados que tenian derecho de asistencia al grave espectáculo que se preparaba.

La impaciencia crece entre los circunstantes. Son las tres de la tarde y se aguarda aún al presidente de la Cámara, Sr. Brisson, y á los miembros del Gobierno.

Minutos despues, se abre la sesion. El presidente del Consejo y sus compañeros ministeriales, ocupan sus sillones especiales.

Reina gran agitacion entre los diferentes grupos.

El señor Brisson dá la palabra al señor Ferry. Este se levanta, visiblemente abatido, y empieza á subir los escalones de la tribuna.

En ese momento, se desata una tempestad de improperios, en medio de un tumulto indescriptible; en la estrema izquierda se le ve gesticular á Clemenceau, mostrándole los puños á Ferry; sus palabras se pierden entre aquel tropel de voces; en la derecha es Casagnac quien grita mas; en un momento de calma relativa, se le oyen estas palabras, apuntándole á Ferry con el dedo: Tu lugar es en Mazas (la cárcel central.)

El presidente se esfuerza en restablecer el órden, consiguiéndolo en parte despues de un cuarto de hora de inaudito trabajo.

Empieza el señor Ferry la lectura de una declaracion, en la que se esplican los sucesos, sin ocultar la gravedad de la situacion.

—Es necesario, dice, vengar la afrenta que se nos ha hecho; está comprometido nuestro honor en el mundo entero....

—¿Y quién es quien ha comprometido nuestro honor? grita de su asiento el señor Perrin, entre un sinnúmero de interrupciones.

Continuando con dificultad su lectura, el presidente del Consejo pide que se vote un crédito de 200 millones de francos para enviar 50 mil hombres al Tonkin. Solicita que se nombre en el acto una comision *ad-hoc* á la cual dará el gobierno las esplicaciones necesarias.

—¿Y quién dará crédito á vuestras palabras? interrumpe Clemenceau.

En medio de un vocerio infernal baja el señor Ferry de la tribuna.

Clemenceau la ocupa en el acto.

Empieza así:

—Yo no vengo á contestar al señor presidente del Consejo. En estos momentos, no se puede admitir discusion entre un diputado republicano y los miembros del gabinete sentados en esos bancos...

Todo ha concluido entre nosotros: no queremos oiros ni una sola palabra mas; no sois dignos de discutir con nosotros los grandes intereses de la patria. Nosotros ya no os conocemos; no queremos conoceros! (Estrepitosos aplausos en casi todos los bancos.)

—No tenemos ministros delante de nosotros, continúa Clemenceau; vosotros sois reos de alta traicion!

En medio de la algazara que estas palabras provocan, los ministros se rien entre sí, con aire aparentemente tranquilo é indiferente, lo que provoca nueva explosion de indignacion en casi toda la Cámara.

No pretenderé describir la sesion del lúnes; si hay algo indescriptible es, seguramente, una sesion tumultuaria como la que acabo de presenciar, en que quinientas personas hablan, accionan y vociferan al mismo tiempo, en que todas las pasiones hacen explosion simultánea, excitadas hasta el paroxismo.

Se suceden las órdenes del dia, se cruzan interpelaciones violentas, se arrojan al rostro, como sangrientos latigazos, entre republicanos y monarquistas, las mas punzantes invectivas.

El Sr. Ferry coloca, al fin, la cuestion de confianza, netamente, pidiendo que se vote ante todo, la urgencia para enviar á comision el pedido de los 200 millones.

La Cámara pronuncia 308 votos contra el ministerio, 161 á favor.

Los miembros del gobierno se levantan.

—Vamos á someter al señor Presidente de la República, dice el señor Ferry, la dimision de nuestras carteras.

—¡A la calle! A la calle!, gritan centenares de voces.

—Conste, Sr. Presidente, grita Cassagnac, que los hemos echado á la calle!

La Cámara continúa deliberando, en medio de una agitacion extraordinaria.

Se presenta un proyecto de acusacion al ministerio Ferry, fundado con pasion por el señor Delafosse, por la expedicion al Tonkin y el desastre de Lang-Son, como si la Cámara no fuese cómplice de esa politica, como si fuera humanamente posible, desde que se empeña una guerra, el garantir el éxito constante y la victoria definitiva.

El señor Brisson levanta la sesion, dirigiendo algunas palabras de aliento, en nombre de la Cámara, á los valientes que caen con honor, envueltos en la bandera nacional, en los esteros del Tonkin.

Entre tanto, el tumulto crece en la calle. Se oyen como aclamaciones mezcladas con gritos de sedicion. Los diputados empiezan á salir; las tribunas se despejan; los expectadores se confunden con los actores en el vestíbulo de la Cámara.

¡Viva Mac-Mahon! Viva el duque de Magesta! gritan de afuera al apercibir al antiguo Presidente de la República que gana su carruaje.

¡Viva la Francia! Viva la República! contestan otras voces.

Le toca su turno á Clemenceau. Baja las gradas del palacio rodeado de varios amigos, y es aclamado con frenesí.

Un minuto despues sale Cassagnac. ¡Viva Cassagnac! Viva el emperador! Abajo Ferry! vocifera el pueblo, que acompaña en medio de ruidosas aclamaciones al fogoso diputado bonapartista.

Grande agitacion reina toda esa tarde en Paris.

Nuevos telegramas circulan, pintando con colores menos oscuros los sucesos del Tonkin. El general Negrier, salvará de su herida; sigue la retirada; se desmiente la pérdida de la artilleria.

En la Bolsa, ha tenido lugar otra sesion tumultuaria y desastrosa para los alcistas; muchos se han arruinado; en cambio otros se han enriquecido: azares de la Bolsa y de la guerra.

Los espiritus parecen serenarse al caer la tarde; ya cayó Ferry, como quien dijera, ya hemos vengado el desastre de Lang-Son!

Y entre tanto, la caida de Ferry es un nuevo triunfo para la corte de Pekin; Ferry representaba la energia, la voluntad de hierro, la politica de paz con la China, pero á precio de satisfacciones condignas; la posesion del Tonkin é indemnizaciones pecuniarias.

Freycinet, llamado á sustituir á Ferry, no tiene ni la energia de éste ni su habilidad internacional.

Pero este buen pueblo francés, no raciocina en ciertas circunstancias; despues de Sedan, echa abajo el imperio; despues de Lang-Son, echa á rodar á Ferry y casi, poco le ha faltado, proclama de nuevo el imperio.

Mañana, si viniera la noticia de un nuevo desastre en los mares de China.... no daba dos cominos por la República en Francia. Y lo digo despues de haber presenciado las aclamaciones del pueblo, ayer, en las puertas de la representacion nacional. Esta mañana, me lo afirma un testigo ocular, el pueblo ha pretendido desenganchar los caballos del carruaje de Cassagnac, en los Campos Elíseos, proclamándolo como á un héroe, en medio de los gritos de: ¡Viva el Emperador!

Y qué personage tremendo este Cassagnac! Tengo á la vista un artículo suyo, publicado en el *Matin* de hoy dia: si se puede convertir una pluma en agudo y punzante estileto, si se puede escribir con hiel y con veneno en vez de tinta, Cassagnac es inimitable en su estilo y realiza, tangiblemente, este propósito.

Oigámoslo un momento:

«¡Ya no existe! Subió á la tribuna como quien sube á la horca; su tumba es la cloaca.

»Porque se habia atrevido á presentarse delante de los representantes del pueblo!

«Si, delante de aquellos que, en otros momentos, levantaban las manos para aplaudirlo y hoy levantaron los piés para ponerlo en la calle.

«Trescientas botas, impulsadas por un sentimiento patriótico, le arrojaron del hemiciclo, teatro, durante tanto tiempo, de sus bajezas y de sus infamias.

«Y no se queria ir; creia contar con la fidelidad de sus cómplices, con la devocion de su banda.

«Pero la abyeccion tiene sus límites....»

Y mas adelante:

«Hé ahí la politica de paz que nos habia prometido la República.

«Él, ya no existe, pero vosotros, los republicanos, sus cómplices, estais todavia ahí....

«Eso no basta..... Cartouche (un célebre bandolero) subió á la horca, pero vosotros estais aún en libertad.»

Y es ese hombre, el ultra-bonapartista, que insulta así, que vilipendia á la República, el predilecto de la muchedumbre parisiense, y digo el predilecto, porque, en estos dias, nada sinó él ha sido objeto de tan significativa manifestacion.

Qué espectáculo tan distinto ha ofrecido, en estas semanas pasadas, el pueblo y el parlamento inglés ante los desastres del Sudan!

Gladstone se ha visto aclamado, confortado, sostenido por sus adversarios políticos á medida que se acumulaban los reveses de la campaña en el alto Egipto y que surgian complicaciones con la Rusia.

Ante los peligros y las dificultades esteriores, la Inglaterra olvidó sus disensiones politicas, hizo suyos los errores del Gobierno, y se mostró compacta y unida, levantando bien alto, lo mas alto posible, el pabellon nacional.

En contraposicion, la Francia, lo primero que hace es ensañarse con Ferry en vez de ensañarse contra la China; echa abajo el gobierno, sin pensar siquiera si era posible otro gobierno, y dá al mundo, delante de los desastres del Tonkin, el vergonzoso espectáculo de la disolucion de los poderes públicos. Porque hoy por hoy, la Francia se halla sin gobierno, como un bajel sin brújula y sin piloto en medio de la tempestad.

¡Ojalá estos ejemplos pudieran servir de correctivo á otros pueblos, en la infancia aún de la vida pública, que se dejan gobernar por las pasiones y los intereses partidarios sin considerar que el bien supremo, el patrimonio de todos, es el respeto á la ley, la estabilidad gubernativa y la union ante las complicaciones esteriores! Es á ese precio que las naciones se engrandecen y su prosperidad se consolida.

Pedro S. Lamas.

(El Nacional)

SECCION OFICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

En Montevideo á seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en acuerdo general los tribunales de apelaciones compuestos de los señores mininistros doctores don Cristóbal A. Salvañack, Presidente, don Lindoro Forteza, don Ernesto Velazco, don Conrado Rüker, don José María Vilaza, y don Alberto Nin, por ante los infrascritos secretarios, dijeron: Que por razones de mejor servicio público acordaban nombrar para desempeñar el Juzgado Letrado del Departamento del Rio Negro, al actual Juez de Rivera, doctor don Miguel V. Martinez, trasladando á este último departamento al doctor don Eduardo Diaz Sampayo, que actualmente es Juez en el de Rio Negro: comuníquese y publíquese. Y lo firman de que certificamos.

Salvañack, Forteza, Velazco, Rücker, Vilaza, Nin, Francisco M. Castro Secretario, *Juan F. Castro* Secretario.

LITERATURA

A propósito de Lucrecia Borgia

(Del libro de Miguel Cané *Charlas Literarias*)

Oyendo cantar la Lucrecia, pensaba en el curioso destino de esa figura histórica que no ha dejado tras de sí mas que un recuerdo execrado, unido á la aureola que forma alrededor de un nombre de muger la leyenda de una belleza extraordinaria.

Se ha publicado últimamente un libro en Alemania, cuyo autor, Gregorovius, pretende probar que Lucrecia ha sido calumniada y que la mayor parte de los crímenes y desórdenes que se le atribuyen no tienen fundamento ninguno, por cuanto esos cargos no han sido formulados con los elementos que la crítica científica acepta.

A propósito de ese libro, Henry Blaze de Bury publicó un artículo en la *Revista de Ambos-Mundos* del 1.° de Abril pasado, bosquejando rápidamente la historia de esa familia curiosísima, que se destaca vigorosamente en el portentoso cuadro del Renacimiento italiano y que ha contado en su seno papas epicúreos como Alejandro VI, malvados como César Borgia y santos como Francisco Borja, tercer general de los jesuitas.

Blaze de Bury ha compulsado todas las publicaciones importantes hechas sobre Lucrecia y su opinion definitiva es que esa muger no merece absolutamente el puesto histórico que ocupa. Sin carácter, sin pasiones, sin la energía de la madre, ni el espíritu y el gusto del padre, fué en manos del papa y de César un simple [...]

Y como eran grandes y buenos, esos dos poetas altísimos han hecho mas que el biógrafo germánico por la hermana de César Borgia; encontraron en la historia un tipo vilipendiado, que cruzaba la tradicion como un calvario y sobre esa figura opaca, ennegrecida por el crimen y el incesto, proyectaron un rayo de luz divina, capaz de disipar todas las tinieblas del universo: el amor de madre!

Ahora, suponed que mientras asistais á la representacion de *Pía de Tolomei* por la Ristori, hubierais tenido á la espalda algun amigo puritano de aquellos que no admiten la ficcion poética porque encierra un fondo de inexactitud, un Gregorovius cualquiera, en una palabra, que no hubiese cesado un instante de repetiros al oido: «Vamos, hombre, no te conmuevas así! Eso es ridículo! No comprendes que la señora Ristori, que es quien positivamente está en escena, por que eso de Pía de Tolomei son cuentos, no puede morirse en realidad, por cuanto tiene familia, piensa regresar á Italia y aún le espera una peregrinacion por todos los mundos conocidos?»

Ese es el papel que representa el escritor aleman para los que han tenido la desgracia de leerlo en los últimos dias; mientras se siguen con avidez los prodigios de arte y sentimiento de la señora Fricci, el aleman, ante los ojos del espíritu, sonríe socarronamente, se la echa de estar perfectamente al cabo del asunto y os mira de un modo irritante.

En vano quiere uno hundirse en la agonía del siglo XV, entrar en los palacios ensangrentados, sumergirse en aquel mundo en que Maquiavelo hacia política, Rafael pintaba, Miguel Angel esculpía y Alejandro VI daba fiestas.

En vano se evoca la figura de Lucrecia en aquella bacanal, como Mefistófeles evocaba á Laís y Cleopatra ante los ojos atónitos del viejo doctor rejuvenecido; los grupos de gente armada, los gallardos *condottieri*, los valientes capitanes, los cardenales lujosos como sátrapas de la Persia, las mugeres ideales, todo se agolpa para dar al cuadro un colorido deslumbrador, y héte aquí que el señor Gregorovius y la pesada revista del señor Buloz empiezan á retocar la tela con su brocha gorda hasta el punto de hacerla insípida!....

1877.

EXTERIOR

Situacion política de la Francia

Hé aquí como la describe el eminente Castelar en una de sus últimas cartas, á los diarios de Sud América:

Los conflictos entre la Cámara y el Senado, con motivo de los presupuestos, en cuyos renglones aquella borra todos los años alguna partida referente al clero, acaba de resolverse y acabarse, cayendo ante la representacion del sufragio universal directo, la representacion del [...]

[...]

la importancia de este remate y pedimos visitar la casa la noche antes, desde las 7½ hasta las de la noche.

891-ab. 21.

Ruano y Gomensoro

Muebles, un piano Schiedmayer, un amueblado para sala estilo Luis XV, alfombrados, espejos y demás de la casa calle 18 de Julio núm. 209—Casa habitacion del señor don Antonio Gummá—Por ausentarse del país.

El viérnes 8 de Mayo, á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles de esta casa, que constan en salon, ante-sala, dormitorios con muebles de jacarandá macisos y con camas de bronce, alfombrados, comedor con porcelana, cristalería, cubiertos, plantas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Un riquísimo piano perpendicular de Schiedmayer, 1 amueblado de jacarandá con aplicaciones de bronce, tapizado de tisú de seda estilo Luis XV único en el país y está nuevo, 3 galerías con cenefas de seda, 1 mesa de centro, amueblado de jacarandá macizo para dormitorio, compuesto de ropero con espejo, cómoda, lavatorio, mesa de noche, 3 camas de bronce, 1 baño de lluvia, roperos, cómodas, sillas, cuadros, plantas y demás objetos de familia.

Pedimos puntualidad. 950-ab26.

Ruano y Gomensoro

La casa, camino de la Agraciada número 453, frente á la del señor Pereino—Es un lindo terreno con dos frentes.

El domingo 10 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, esta propiedad de altos con un terreno de 11 varas de frente por la calle Agraciada, y tambien frente al camino Lapido, por 107 varas mas ó menos de fondo—área 1,489:60 varas cuadradas.

Títulos buenos.

El mejor postor dará una seña de doscientos [...]

El remate tendrá lugar en la misma casa.

1008-my3.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Averías—En la barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 1.

El mártes 12 de Mayo, á las doce en punto, seguiremos la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio [...]

[...] puesta de sala, 4 piezas con pisos de tabla y cielos rasos, galería, escalera, zaguan con piso de mármol, celosías, patio, altillo, aguas corrientes, cocina, letrina y otras comodidades.

La otra casa alta sobre la calle Rampla con las mismas comodidades á la anterior.

Area 7 m. 25 cent. de frente por 44 m. 73 cts. de fondo, caño maestro, algibe, etc., etc.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará 500$ á los efectos del art. 919 del C. d. P. C. Mas informes en la escribanía actuaria Cámaras 124, ó escritorio de los rematadores Juncal 103 y 105. 913-ab23.

Por los mismos

Muy importante—Posicion comercial—Del gran terreno esquina Cerro-Largo núm. 79 y Andes.—Al mas alto precio.

El mártes 12 de Mayo, á las 4 de la tarde, daremos principio á la venta de este importantísimo terreno de un área de 19 metros 21 milímetros de frente al Este sobre la calle de Andes y 23 metros 437 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la muy comercial calle Cerro-Largo núm. 79.

Escusamos recomendar este bien situado terreno que por sí solo se recomienda.

Títulos de primer órden. El comprador oblará 200$ en garantía.

Para mas informes Juncal 103 y 105.

929-ab25.

Vicente Torres y Ca.

Importante remate por liquidacion de una sastrería y tienda, situada en la calle Colonia núm. 415 esquina á la de Tacuarembó núm. 94, á los fondos de la iglesia del Cordon.

El lúnes 11, mártes 12 y miércoles 13 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta y dinero de contado de todas las existencias de dicha casa, empezando por la sastrería y continuando con la tienda, consistiendo en un variado surtido de casimires de invierno, rasos, percalinas y porcion de ropa hecha, gran surtido de camisas de hombre y de niño, tricots de lana, tartanes, franelas, merinos, etc., é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO

Un armazon, una mesa escaparate, un tablero y un mostrador propios para sastrería, varias vidrieras de armazon y un toldo con máquina en perfecto estado; patentes de sastrería y de tienda separadas etc. 1025-my6.

REMATE POR IGNACIO A. FERRANDO

[...]

Art. 19. La inspeccion del resguardo, bajo pretesto alguno podrá demorar mas de 3 dias el envío á la Contaduría de los cumplidos de Exportacion y Trasbordo que servirán para la confrontacion del manifiesto de salida.

Montevideo, Mayo 5 de 1885.

1034-my16 *Andrés Avelino Gomez.*

Capitanía General de Puertos

De conformidad con el decreto de fecha Marzo 16 de 1884, se hace público: Que el Superior Gobierno ha concedido el cambio de nombre del patacho nacional *María* por el de *Cármen*.

Montevideo, Abril 20 de 1885.

898-my8 *Ventura Silveira.*

AVISOS

Al público Hago saber que por escritura que en esta fecha autorizó el escribano público don Eduardo Simon, revoqué el poder á María A. Baste.—Montevideo, Mayo 5 de 1885.—*C. F. Viale.* 1029my13.

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que con esta fecha he vendido á D. Antonio Camba, todas las existencias de la casa de negocio de mi propiedad, sito en la calle Isla de Flores núm. 151 esquina á la de Queguay, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 4 de 1885.—*Pedro Penedo.* 1030-my10.

Al comercio Los abajo firmados hacen saber que han trasladado su casa introductora á la calle Misiones núm. 204 y 206.—*Barberousse, Perez y Ca.* 1018 my22.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio y al público en general, haber vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas al por menor, situado en la calle del 25 de Agosto núm. 33 y 35 esquina á la de Perez Castellanos á favor de don José Linares. El que se considere con derecho á algun reclamo, puede deducirlo dentro de cinco dias contados desde la fecha, que presentándose documentado en forma, será atendido en la mismo casa por los firmantes.—Montevideo, Abril 30 de 1885.—*Canto hnos.* 1005-my8.

Al comercio Participamos al comercio que los señores Heinrich Zwanck y Gustav Niebuhr entran desde la fecha como socios en nuestra casa.—Buenos Aires, y Montevideo, Mayo 1.° de 1885—*Wedekind Fehr y Compañía.* 1002-my8.

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha entra á formar parte de nuestra casa don Juan Ricardo Alonso y que por tal motivo queda extinguida nuestra razon social y sustituida por la de Viladevall y Ca., de cuya firma usarán todos los so[...]

Relojero Se necesita uno para un pueblo, capital de Departamento; por mas detalles ocurrir á la talabartería del Caballo Arabe, 18 de Julio núm. 46. 995-my30.

S. Bignalas Mudó su escritorio de procuraciones y cobranzas á la calle de las Cámaras núm. 185. 174

Se vende Un armazon nuevo con opcion á la llave, calle Andes número 210, para tratar en la misma casa núm. 208. 1027-my8

Se vende El terreno en solares, recientemente desmontado, situado en la calle de Miguelete esquina Magallanes. Por informes calle 25 de Mayo núm. 197, de 7 á 3 p.m. 957 my16.

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.* 145

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—**Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

†

Catalina G. de Montañés

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Octubre de 1884

Manuel Montañés, esposo; Wenceslao (ausente), Carolina, Herminia y Palmira, hijos; Juan Guillot, hijo político; y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral de dicha finada que tendrá lugar en la Iglesia de la Concepcion el juéves 7 del corriente á las 9; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

General Angel Farias

(Q. E. P. D.)

[...]

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

116.dpm 3ª.p.

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO, RINCON 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA H. F. EKERT (BRLEIN)



EL VENCEDOR

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas, para toda clase de labranza; sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.

173 dpm-3ª.p.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1885.

Llámase por tercera y última vez á concurso, para proveer el empleo de maestra de la escuela refundida de 2.° grado establecida en la villa de San Cárlos (Departamento de Maldonado.)

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina hasta el 9 del corriente á la 1 p. m. y entónces se fijará el dia en que debe tener lugar el acto del concurso.

1020my 9 *El Secretario General.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Mayo 4 de 1885.

Se pone en conocimiento del personal enseñante de este Departamento, que esta oficina ha empezado á pagar hoy el presupuesto correspondiente al mes de Febrero último.

1014 my10. *El Tesorero General.*

Secretaría General de I. Pública.

Montevideo, Abril 30 de 1885.

Por resolucion de la Direccion General, de fecha 22 del actual, llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de la villa de la Florida, cuyo acto tendrá lugar el dia 10 de Mayo próximo.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

994 my10. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Abril 27 de 1885.

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio para dos escuelas públicas sitas en el pueblo del Carmelo (Departamento de la Colonia) y á edificarse en un terreno de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, formando esquina á las calles Plata y Boca del Banco, de acuerdo con los planos y condiciones de la obra que se hallan de manifiesto en Montevideo en la Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública, y en la Colonia en las oficinas de Instruccion Primaria á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de doce á cinco de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en Montevideo ó en la Colonia, abriéndose el dia 23 de Mayo en presencia de los interesados que concurran al acto, á la una, de la parte simultánea y precisamente en las dos oficinas.

El proponente deberá acompañar á la propuesta una fianza personal ó una garantía hipotecaria á satisfaccion de la autoridad escolar.

La Direccion General de Instruccion Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si las considera desventajosas para los intereses públicos ó aceptar la que considere mas conveniente.

En el pliego de condiciones se establece la forma del pago, y se hace saber á los interesados que los fondos que deberán servir para ese objeto y que ya se tienen en parte acumulados provienen de la renta de extraccion de piedra y arena que se recauda mensualmente, en virtud de la Ley de 19 de Enero del corriente año destinado exclusivamente á edificios escolares.

953 my7. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deséen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

43-perm. *El Secretario General*

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS El Oporto reserva 1815

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y Cª.

641-pm.dpm.3ª.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono La Uruguaya, número 1. 17.3ªp

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos en su casa de dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

98 dp ¾ 3ªpáj

COMPAÑIA TELEFÓNICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora solo ha gozado una parte de ellos, se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion iman-eléctrica que ofrece mas certeza en la comunicacion y hace de este un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes. . . . . $ 4.00

para los residentes en la villa del Cerro, villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares, convencional, segun distancia.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público, son:

Un aparato incomparablemente mejor que ninguno otro inventado hasta hoy.

Un servicio inmejorable.

Una baratura sin igual.

El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.

Servicio de dia y de noche sin interrupcion.

Oficina Central, calle Piedras núm. 137, altos.

Juan Mac Coll.

691-pm. Administrador General.

AL BUTUCUDO

EL BUTUCUDO

Famoso licor de los indios de Matto-Grosso

Especialidad en cafés

Maragogipe, Yungas, Caracolillo, Moka Lavada y Martinica

THÉ SOUCHONG

Cerveza Strasbourg en choppe marca «Cebada»

MOUTARDE DE DIJON

J. B. MOIRIAT

Calle Buenos Aires núm. 219

610-pm-dpm.

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante de las fábricas de: **Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Sohne.**

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas **T. Schilling Hölling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianofor-te Fabrik.**

Notable rebaja en los precios

159—CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ)

53.dpm

MÁQUINAS DE CORTAR ALFALFA

PARA DOS CABALLOS

DE

WALTER A. WOOD

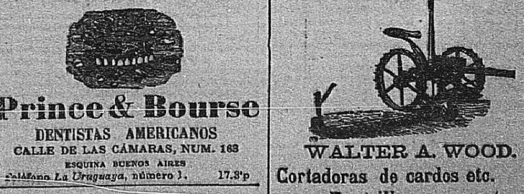
Sus méritos superiores á cualesquier máquina de cortar alfalfa enteramente probado y establecido por su uso práctico.

Los principales puntos de excelencia:

SENCILLEZ, FUERZA Y DURACION—En esta máquina sencillez en la construccion, liviandad en el peso, simetría en la forma y elegancia en la obra de mano, están combinados con fuerza, duracion y cualidades eficaces en su operacion.

Arriba de **72,000** en uso el año pasado hicieron la cosecha sin gastar ó romper piezas, habiendo sido puesta á fuerte prueba de su **solidez y duracion.**

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo



WALTER A. WOOD.

Cortadoras de cardos etc.

Rastrillos para pasto

Arados de acero.

NOTA—Hay piezas de recambio para las máquinas siempre en la casa.

INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y Cª

CALLE 25 DE AGOSTO Nos. 101, 103, 107 Y 109

175.dp-m.3.ª

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y Cª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 107.dpm

MARÍTIMOS

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—J. M. GALLARDO

Para **Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.**

Saldrá el de Mayo

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

APOLO

Saldrá para **Buenos Aires solamente** los dias

LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

TRIDENTE

Saldrá todos los **sábados** para Buenos Aires y Uruguay.

J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los **Mártes.**

Para mas informes ocurrir á la agencia.

P. Christophersen.

45 **Calle Piedras núm. 142 y 144.**



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **PATAGONIA** capitan J. Barr, saldrá el **juéves 21 de Mayo de 1885**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **MAGELLAN** capitan J. Pepper, saldrá el **viérnes 15 de Mayo de 1885.**—Para **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés **COQUIMBO** capitan J. Harris, saldrá el **viérnes 29 de Mayo de 1885**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés **GALICIA** capitan J. B Park, saldrá el **mártes 2 de Junio de 1885**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés **VALPARAISO** capitan E Triend, saldrá el **viérnes 12 de Junio de 1885**— Para **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solís, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

2

REBAJA DE PASAJES

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor	**Júpiter.**
Lúnes	«	**Olympo.**
Miércoles	«	**Cosmos.**
Juéves	«	**Silex.**
Juéves	«	**Olympo.**
Viérnes	«	**Villa del Salto.**
Sábado	«	**Saturno.**

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 25 por ciento de rebaja.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

7

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Gab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

SUD-AMERICA

Capitan: ROSSACO

Saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Génova y Nápoles** el 3 de Mayo.

[...]

A este vapor seguirá el *Nord-America*.

Por flete y pasaje, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—142 489

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 4 AL 9 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez,—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 6

Trámite—Santiago Samás (sumario); Asencion Galeano (id.); Dolores Luna (id.); Testamentaria Leonardo Paredes; Eugenia Martinez con Cipriano y Simon Martinez; Domingo Martinez con Sucesion Antonio Martinez; Manuel Rincon con Cárlos García Mont; Pedro Marquez con Santiago Bottini; Juan Aubriot con Fernando Barthe; Francisco Perrier y José Viquiera con Mário R. Perez.

Sentencias interlocutorias—Antonio Raffo con Guillermo Berchot; Zenona Martinez de Perez con Avelino Lerena; Juan Larroquette con Cárlos García Mon y Alfonso Capurro; Felix Barilari (sobre expedicion de testimonios).

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Fortoza—Bustier—Nin

Dia 6

Trámite—Nicolás Meneses, juicio criminal; José Fernandez Bastos, idem; Francisco Cambon, idem; María Rosa Isern y César Cardona, idem; Jacinto Andrade, idem; Cárlos y Dabris con Salvador Ferrer, hijo; Pedro Montano con José Lanero; Braulia Olid con Marcelo Lopez, Rafael França con Manuel Herrera y Obes; Cárlos J. Dubós con Salvador Ferrer, hijo; Juan Paganini y Fernando Gonzalez con Lázaro Sivori; Daniel Millot con Florencio Zapata y terc. de Abasto; Juan D. Saffons y terc. de Pedro R. Brito; Domingo Goumouilhou, juicio de responsabilidad; Fermin Figueroa sobre mensura; Luis G. Barmester y María Condet con Margarita Abadié y tercería de Luis Durvell; Rafael Bustamante, herederos de Francisco Corrales; Emilio R. Pesce con Isaac de Tezanos; Olegaria y Dibiana Nuñez con la sucesion de Facunda Nuñez.

Sentencias Interlocutorias—Pedro Montaño con José Lanero; José Piberna con Gerónimo Ferrés; Isabel Fernandez de Vigil y José María Castellanos con Lorenzo García; Gerónimo Pereira y Cármen Lopez con la sucesion de Zacarías Lopez; José Vertiz y Cándido Ceballos con Manuela Acuña; Juez Letrado de Paysandú con Eduardo de Fuentes; Juan Ignacio Alonso con María Jesús Castro.

Sentencia definitiva—Juan Francisco de los Santos con Márcos Ibero.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 6

Interlocutorias—Juan Cruz; Gerónimo Ghiraldelli con José Barratini; Ignacio Matuberria con Germandro é Iriretagyena; test. María Aldave.

Trámite—Test. Francisco Tredgen; Felix Barilari con Gonzalez Vallejo; test. Facunda Rivero de Sayago; Francisco Engelbert con la Junta; Romeu con Anza; test. Antonio Marquez; Teodolindo Fariñha con Lucas Urrutia; Francisca P. de Garcia con Herrera Crucet; Recaudador de Abasto con Andrés Fernandez; Pascual Sansone con Francisco Fabre; Juan Rebollo; testamentaria Martinez y Rodriguez; Eusebia Peña.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 6

Trámite—Testamentaria Francisca F. de Pernas; Francisco Prego con Guillermo Alvariza; test. de Cárlos Rosas; Alfonso Rimbaud con Lino Herosa; Maximiana Etchepare con V. Castro, oficio; José A. Mirabal con Prudencia Fernandez; Celmira M. de Pais con Juan M. Puentes; Cárlos García y Mon con Eulogio de los Reyes; Liverata Olivera, queja; suc. de Felipe Araujo, Carolina Delfino con Eduardo Fernandez.

Interlocutorios—Testamentaria de Gabriel A. Pereira; Adolfo Ricke con Eleuterio Lavandera; test. de Juan Tuso.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 6

Trámite — Pedro Etchart, sucesion; José M. Garcia con Carolina G. de Varela; Manuel Herrera y Obes con Rafael França; Serapio Gonzalez Nogueira, sucesion; Isabel Morales de Curbelo, testamentaria; Juan Canabes con Bautista Janelo; Leandro Guilio con testamentaria Lázaro Sivori; Andrés Obertillo, sucesion y otro con la de Bartolomé Risso, impedimento; Brandes y C.ª con Pedro Perez; Manuel Rincon con Cárlos García y Mont, impedimento; Ambrosio Velazco test. 3; Estevan Canale, conc. con César Fournier; Miguel Onetto con Estévan Canale, conc.; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, test.; El Fisco con Reyes Hnos., Aduana.

Sentencias interlocutorias—Matías Esquiroz con test. Antonio Apalategui; Ramon Chatruc, test.; Estévan Canale, concurso.

Sentencias definitivas—Ramon A. Suarez solicitando 2.ª copia de una escritura; Lúcas Lecocq solicitando nombramiento de tutor de los menores Brayer.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 6

Trámite—Concurso Esteves (Dr. Grané); Ferreira de Bastos con el conc. Neuroni; concurso Fernandez; conc. Fernandez con Peñalva; Caino con el conc. José Neuroni; Banco Comercial por inscripcion de prórroga concedida; Schiaffino con Soto; Torres con Rincon; Apesteguy y Freire con Rodriguez; Boiso con Silva; Comision Liquidadora de la casa de Pietra é hijos con Frugone y Fariña; Galli y Ca. con Olmedo; concurso Banco Navia y Ca.; conc. Echevarriarza con Llantada; id id con id.; conc. Fandiño con Gonzalez y terc. Pietra é hijos; Curtzi con Brandes y Ca.; Guerra y Lapuente con Garcia; Schiaffino con Christophersen (2); Menelli con Perrota; conc. Fernandez; concurso J. de la María con Schiaffino.

Interlocutorias—Dávila con Herrera; concurso J. de la María con Schiaffino; Soto y Graña con Flanquer; conc. Neuroni Ca. con Camo.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 6

Trámite—Peña con del Campo; Bonomi y C.ª con Comision Liquidadora de Navarro y Bonomi; Lafone con Paez; Lanza con Meira; Lombardo con Reimer; conc. Gonzalez y C.ª; con R. Fragueiro; Susviela con Herosa; inc. Banco Mauá y C.ª; Acquarone con Castillo; Riguera Montero con Fernandez; terc. Fernandez; Pagés y Rosés con Martinez; concurso Gesso; Norris Goddard y J. K. Theobald y C.ª con Lussich y C.ª

Interlocutorias—Castellini con Ricaud y C.ª; Bonaba con Moller.

Definitivas—Lerena con concurso Corso; Piqué con Olave.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 6

Trámite—Rincon con Garcia Mon; Obertillo y Otero con Risso; Maximiana Echepare; Andre con Moneda; Vicenta Caballero; La J. E. Havas con Moras; Larrarte de Artigas con suc. Torrens; Merende y Peruchetti con Madona; sucesion Luis Cures; Antonio Mesano; Elisa Laferrere; suc. A. Gomez; Mercedes G. de la Vega; Andrea G. de Santiago; Dapueto con Rodriguez; Castro con Pereira, exhorto; Perez con Salvini; F. de lo Civil por el menor Silvera; Juan Almada; Ceferino Pedemonte; Santiñaque con Saivene; Gomez con Viladecants; Ferreiro y Camaño (2); Ramona X. de Sosa; Rimbau con Amauris; Calbete con Añon; Piggio con Sanguinetti; Juan Strorla, test.; Meye con F. Camaño; Robella con Mattos, tercería Mattos; test. Quincoces; Hernandez con Gutierrez (2); M. Gonzalez de Lema.

Interlocutorias—Ana Marinero; Rosario Deboto; Ramos con Ramos.

Definitivas—Judit Schiara de Gonella; Josefa Castro con José Garrido, incidente.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. Cayetano Cancio Alvarez y doña Sofía Cortés, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1885—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 980-my30.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber: Que se ha declarado abierta la testamentaria de D. Federico Teodoro Becker, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 22 de 1885.—*Julio Sienrra*, actuario. 914-my22.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 633-my17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Félix Corzo, que el informe de la sindicatura respecto á la época de la efectiva cesacion de pagos y auto del Juzgado que fija el dia en que tuvo lugar se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 27 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1011-my14.

Sociedade Portugueza de Beneficencia

«MARIA PIA»

Por ordem do Sr. Prezidente, convoco aos Srs. socios á reunirem-se em 2ª. Assembléa Geral extraordinaria, domingo 10 do corrente na rua Zavala núm. 179.

Ordem do dia—Leitura, discussão e votação da reforma dos estatutos.

NOTA—A assembléa resolverá com qualquer numero dos socios que se presentem, podendo tomar parte na votação só aquelles que se achem quites para com o cofre social.

Manoel C. Rocha, 1er. Secretario.

1009-my10

FOLLETIN

ALFREDO DE LAUNAY

EL 15 DE HÚSARES

Eran verdaderamente muy conmovedores aquellos ingeniosos esfuerzos que hacia Cipriano para disfrazar su buena accion. Tenia cuidado de rodearla de falsos pretestos de interés personal para que no se estrellase contra la delicadeza de su patron, así como se envuelve en azúcar una píldora á fin de hacerla pasar.

A pesar de todo, la píldora no pasaba. Desiderio estaba conmovido hasta mas allá de lo posible por aquel testimonio de tan admirable abnegacion, como se conmueven todos los buenos corazones al escuchar la narracion de algun grande acto heróico en su sencillez, consumado por personas humildes pero de alma levantada. Era demasiado grave para él, despertaba en su interior muchos escrúpulos la idea de aceptar, por mas ingeniosos que fueran los pretestos que servian para disfrazar su verdadero significado, una combinacion que no era en suma mas que un sacrificio sublime inspirado á un servidor por las dificultades y los peligros de la posicion de su amo. Desiderio se decia á sí mismo que no podia servirse de aquel dinero, que era el precio de siete años de la vida de Cipriano, de su libertad vendida, de su voluntad dominada; el precio de su sangre, de su vida, de siete años de nuevos peligros, de probabilidades de guerra, de heridas, de muerte. No; no podia servirse de esa plata.

Tomó la mano de Fadard.

—Cipriano, le dijo; mi buen Cipriano, amigo mio: es muy hermoso lo que acabas de hacer. Pero en verdad no puedo, no debo aceptar. No puedo, no puedo.

Fadard esperimentó un verdadero dolor con aquella negativa.

—¡Oh! mi alférez, esclamó; si hubiera sabido esto no habria firmado.

Y entónces animándose, casi colérico, olvidando la distancia que lo separaba de su oficial, continuó:

—¡Ah! mirad: ponedme en la sala de policía si quereis en castigo de hablaros así, pero es necesario que os diga lo que oculta mi corazon. No pensaba que se pudiera rechazar á un pobre diablo que ha obrado con toda sencillez, con toda naturalidad, guiado únicamente por su cariño y por lo que sufria al ver vuestras inquietudes, que se le rechazara un pequeño trozo de felicidad que ofrecia sin pensar en su humilde situacion respecto á vos. Pero, Dios mio: ¿acaso yo creo que eso exije reconocimiento? ¿Pensais que yo espere igualarme ó acercarme á vos porque me haya mezclado en vuestra vida? Y luego, mi alférez, vuestra dignidad y vuestro orgullo os hacen olvidar lo que os rodea, lo que tiene derecho á un sacrificio de vuestra parte. Esa criatura que esperais ¿debe nacer en medio de la pobreza? ¿Debe carecer de lo que necesita para protejer su debilidad? ¡Vamos, mi alférez; un buen movimiento en favor del pobrecito; menos orgullo; no rechazeis lo que sólo á él está destinado.

Habló largo tiempo aún, elocuente, ardiente, tiernamente. En seguida, volviéndose hácia Marta, le dijo de repente:

—Señora: puesto que mi alférez tiene obligaciones de oficio, de dignidad, de posicion, que obligan su conciencia á una negativa, á vos me dirijo ahora. Vos [illegible] recho de negaros á aceptar en favor de vuestro hijo. Os suplico que acepteis.

—Acepto, dijo sencillamente Marta.

Y tomó con sus manos las del húsar, dándole un apreton en que le manifestaba todo su reconocimiento y toda su admiracion.

—¡Ah! dijo Desiderio vencido; tú vales mas que yo! Está bien: aceptamos.

—¡Al fin! exclamó Fadard. Gracias, mi alférez. ¡Ah! Ahora sois vos una madre para mí!

Sea como fuere, y aunque el servicio que le prestaba Fadard le pesara y despertarse en él muchos escrúpulos, no por eso se sintió Desiderio menos aliviado por la posesion de aquella suma que le aseguraba lo necesario para la cercana época del parto de Marta. Los trabajos complementarios continuaban siempre, y las comodidades volvian á entrar á la casa.

Un dia, despues de una semana laboriosa, Desiderio y Marta resolvieron darse un dia de vacaciones é ir á hacer un paseo á Arlsheim, pintoresca ruina de un viejo castillo feudal, á corta distancia de Basilea. Era á principios del otoño.

El paisaje de aquel maravilloso país, bajo la cálida coloracion del sol, estaba admirable con sus grandes árboles de copas amarillentas y de tonos rubescentes; con sus viñas de hojas purpurinas; con sus riachuelos obstruidos en parte por grandes juncos y que reflejaban en los espacios que dejaban libres los nenúfares, un sol ardiente que esparcia en ellos torrentes de oro brillante.

Se habia alquilado un carruaje en Basilea. Cipriano era de la partida. Oscar tambien, y el buen perro no era el ménos bullicioso de la banda. Partia en locas carreras á través de los campos y de los prados, se tiraba á los riachuelos, volvia al carruaje, lo acompañaba con alegres ladridos brincando delante del caballo y volviendo á partir como una flecha en persecucion de las bandas de pichones esparcidos por el camino en las cercanías de las habitaciones.

En cuanto se encontraron en pleno campo, Desiderio y Marta bajaron del carruaje, y con los brazos entrelazados buscaban los senderos sombríos, caminaban por entre la yerba, recogiendo las florecillas en los bordes de las acequias, cantando, abrazándose, corriendo, ébrios de sol, de aire libre y de libertad, con la alegría de dos escolares que gozan de un inesperado dia de asueto.

Al llegar á Arlsheim dejaron el carruaje en el hotel y partieron para el paseo á través del laberinto de umbrosas avenidas que presentaban en torno de la árdua roca en cuya cumbre, surjiendo del espeso ramaje de un macizo bosque de árboles seculares, se alzan las ruinas del viejo castillo. Llegados al pié de las murallas, á la entrada de una torrecilla cerca de la cual se encontraba un guardian, Desiderio dijo á Marta:

—Vamos á hacer una visita á la ermita. Esa es la costumbre.

—¿Hay una ermita? preguntó Marta.

—Sí, y un monje de ciento veinte años de edad que desde hace noventa años habita esa torrecilla y pasa su vida en la meditacion y en el estudio de los libros santos. Despues de grandes infortunios ha hecho voto de un mutismo absoluto, y desde hace cerca de un siglo no dirige la palabra á nadie. No tengo necesidad de recomendarte una gran discrecion y un gran silencio. El buen monje no interrumpe sus oraciones ó su lectura por recibir á los visitantes, y si tolera que lo vengan á ver como un objeto de curiosidad y que le dejen alguna moneda para sus alimentos, no le gusta ser incomodado.

Subieron por la escalera de la torrecilla, pisando Marta con la punta del pié y reteniendo su aliento para no perturbar al piadoso cenobita.

—¡Oh! dijo en voz baja; es una cosa admirable ese anciano que ha hecho un voto tan terrible, quizás en espiacion de alguna mala accion, y que no será eximido de él sinó por la muerte! Y Dios, juzgando que no la ha espiado aún lo suficiente, no le envia aún la liberacion! Debe haber cometido algun crímen horrible. Es igual. ¡Qué fuerza, qué poder de voluntad no habrá necesitado para atravesar de ese modo el tiempo sin decaer? Pero, eso es, ¡tiene fé!

—No sé realmente qué resorte ha podido hacerle resistir tanto tiempo, contestó Desiderio.

El guardian que los precedia los hizo esperar un instante sobre la plataforma de la escalera, y se introdujo en la celda para dar aviso al monje de la visita. En seguida volvió á buscarlos.

—Podeis entrar, dijo abriendo la puerta.

La celda estaba oscura. No llegaba á ella sinó un rayo de luz por medio de una pequeña ventana ojival abierta en lo alto de la muralla. El rayo oblícuo caia sobre un cráneo bruñido y reluciente, y fuera de eso no iluminaba mas que dos manos descarnadas de cútis de pergamino, que se apoyaban en los bordes de un viejo infolio, en cuyas páginas se leia este título: *Vidas de los santos.*

Cuando los ojos se habian acostumbrado á la penumbra se divisaba al monje sentado sobre un alto sillon de encina enfrente de una mesa. Su largo traje de sayal lo envolvia por completo, y su capuchon medio levantado no dejaba ver mas que la parte superior de su cabeza, una frente de marfil, una nariz huesosa, los pómulos pronunciados y la arcada de las cejas sobresaliente y cubriéndole los ojos. Un ruido, una especie de ronquido regular y continuo parecia escapar de su pecho. De cuando en cuando su cabeza se alzaba lentamente para inclinarse en seguida de nuevo sobre el libro.

Marta se habia detenido sobre el umbral de la puerta, y silenciosa, abstraida, contemplaba aquel fenómeno de longevidad. Se apoyaba en el brazo de Desiderio, y por señales trataba de comunicarle sus impresiones. Estaba muy conmovida. Aquel murmurio monótono la intrigaba. Estrechó el brazo de su amante para llamar su atencion, y puso el oido para hacerle comprender la estrañeza que le causaba aquel ruido.

—Está murmurando sus oraciones, respondió Desiderio.

—¡Oh! dijo el guardian interviniendo: es muy sordo. Podeis hablarlo en voz baja, porque no os oirá.

—¡Qué interesante historia será la de la juventud de este mártir! dijo Marta. Se ha necesitado un misterio terrible para imponerle semejante vida.

—¡Ah! replicó el guardian. ¡Si se supiese! Desgraciadamente no escribe sus memorias.

Pasó entónces á Desiderio una alcancía de lata diciendo:

—¿Quereis dar algo para la mantencion del monje?

Los visitantes depositaron en ella algunas monedas, despues de lo cual Desiderio separándose de Marta, se acercó al ermitaño.

—Decidme, mi reverendo. . . principió á decir.

Marta le detuvo, y mirándolo con aire de reproche, le dijo:

—¿Qué estás haciendo?

—Déjame: quiero tentarlo.

—¡Oh! ¡qué maldad! . . . .

Pero Desiderio continuó:

—¡Vamos, mi reverendo! ¿No direis una palabra bondadosa á las personas que vienen á veros desde lejos?

—Desiderio! ¡Desiderio! decia Marta escandalizada y tirándolo del brazo.

¡Trabajo inútil! Desiderio se habia escapado de sus manos y avanzaba hácia el anciano. El guardian se habia aproximado tambien.

—¿Sabeis, mi reverendo, le dijo, que no sois absolutamente hospitalario? ¡Vamos! sed condescendiente y decid algo á estos niños.

Pero como no le contestase, alzó su baston.

—¡Ah! gritó Marta asustada; eso es un sacrilejio!

El baston cayó sobre el cráneo del ermitaño, que dió un sonido como de madera.

Al mismo tiempo el ronquido se detuvo bruscamente, y una pequeña música interior, de notas cristalinas, dejó oir el *Rans de las vacas.*

Imposible seria contar el espanto y la consternacion de Marta [illegible] de Desiderio; su asombro al oir el aire de la incomprensible caja de música y al verse trasportada á los dominios de los cuentos de hadas; lo mismo que la homérica risa de Desiderio, á la que se juntaron muy pronto las carcajadas de la suya cuando se hubo convencido de que el monje no era mas que un maniquí movido por un mecanismo de relojería; esa angustia, esa sorpresa y esa loca risa no podrian describirse.

El hecho es que esa irreverencia respecto de un monje es la diversion de todos los viajeros en su primera visita á la torre. Pocos son los que no se dejan coger en la trampa. El guardian consigue buenas entradas mediante la superchería; ¡Y hay jentes que creen todavía que un monje no sirve para nada!

Cuando regresaron al hotel estaba [illegible] en el mayor desórden. Todos los [illegible] ban encendidos, la chimenea ardia, y [illegible] res estaban en movimiento. Una caravana de paseantes se habia hecho anunciar y [illegible] una comida abundante. Se sirvió á [illegible] al galope en un pequeño cuarto del tercer [illegible] mientras se arreglaba la mesa en [illegible] para los comensales esperados.

Mientras le servian la sopa, un gran [illegible] caballos llamó la atencion de Desiderio [illegible] la ventana y vió llegar [illegible] de repente á la puerta del hotel á [illegible] na seguida de algunos oficiales. No sin [illegible] terror reconoció á Emilia y á sus compañ[illegible] de regimiento.

La señorita [illegible] entregó las riendas de su caballo á un asist[illegible] tes. Habiendo llevado los demas jinetes sus [illegible] balgaduras á la cuadra, se quedó ella sola [illegible] pada en sacarse sus guantes y en sacudir [illegible] su látigo el polvo de su ropon. Al alzar la [illegible] reconoció á Desiderio. Sus ojos se encontrar[illegible] ella lo adivinó todo, y haciendo una [illegible] de cabeza á su amigo, se puso el dedo [illegible] boca como para recomendarle la prudencia.

—¡Bueno! pensó Desiderio, estamos [illegible]

Un instante despues [illegible] Marta este contratiempo, creyó notar un [illegible] miento en las cortinas verdes colocadas en [illegible] esterior de la puerta vidriera que abria sobre [illegible] cuarto. Salió y encontró á la señorita Champ[illegible] reau, que le tendió la mano y le dijo: